



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR.3P-010-2023, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE LAVANDERÍA Y MÁQUINAS DE COSER EN UNIDADES HOSPITALARIAS".

SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 24 DE JULIO DE 2023, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN EL SEGUNDO PISO DEL ANEXO 2, DE LA TORRE INSIGNIA UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE NO. 423, COLONIA CONJUNTO URBANO NONOALCO-TLATELOLCO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06900, CIUDAD DE MÉXICO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL **ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DEL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO**, EL **LIC. ERICK FERNANDO GONZÁLEZ ROMERO**, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, PROCEDE A DAR INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR.3P-010-2023, PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE LAVANDERÍA Y MÁQUINAS DE COSER EN UNIDADES HOSPITALARIAS", HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:-----

HECHOS

POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: -----

ÁREA	SERVIDOR PÚBLICO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	LIC. ERICK FERNANDO GONZÁLEZ ROMERO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS
	LIC. ANTONIO CRUZ BENIGNO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS
	ING. SAÚL ANÍBAL ARELLANO VARGAS JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	L.C. ARTURO SANDOVAL SANCHEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B"
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. ARIANA GALICIA MARTÍNEZ REPRESENTANTE
DIRECCIÓN DE CONTRALORIA CIUDADANA	C. MARCO ANTONIO GÓMEZ CONTRALOR CIUDADANO

I. DE CONFORMIDAD CON EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS PARTICIPANTES: -----

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTE
SEIMAC S.A. DE C.V.	C. JUAN MANUEL JUÁREZ MANCILLA
INGENIERIA SUSTENTABLE EN MANTENIMIENTO, INSTALACIONES Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	C. JUAN EDUARDO BARRERA BRERA

PRECISIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO DEL **ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO Y EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 5.1** DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SE INFORMA QUE POR PARTE DE LA CONVOCANTE NO EXISTEN ACLARACIONES O PRECISIONES A LAS BASES. -----

POR PARTE DEL **ÁREA TÉCNICA** SE REALIZA LA SIGUIENTE PRECISIÓN:-----

DEL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO" Y ANEXO 1A "ANEXO TÉCNICO" EN LA PARTE CONDUCTENTE DENOMINADA "**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO**" SE PRECISA LO SIGUIENTE:-----

21000000

00000014



2023
Año de
Francisco
VILLA
EL MOVIMIENTO DEL FUTURO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR.3P-010-2023, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE LAVANDERÍA Y MÁQUINAS DE COSER EN UNIDADES HOSPITALARIAS".

DICE:

"...

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

LA SECRETARÍA DE SALUD REQUIERE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE LAVANDERÍA Y MÁQUINAS DE COSER DE UNIDADES HOSPITALARIAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, PARA GARANTIZAR LOS PROCESOS DE LAVADO DE TODA LA RED HOSPITALARIA DERIVADO DE UNA DEMANDA DE 14,500 PIEZAS DIARIAS PARA LA PRODUCCIÓN DE PRENDAS HOSPITALARIAS, ES NECESARIO SATISFACER LA SOLICITUD DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE LA RED QUE INTEGRA LA SECRETARÍA DE SALUD EN CONDICIONES DE: CALIDAD, OPORTUNIDAD Y ECONOMÍA DESTINADOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA OPERACIÓN DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

"...

DEBE DECIR:

"...

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

LA SECRETARÍA DE SALUD REQUIERE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE LAVANDERÍA Y MÁQUINAS DE COSER DE UNIDADES HOSPITALARIAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, PARA GARANTIZAR LOS PROCESOS DE LAVADO DE TODA LA RED HOSPITALARIA DERIVADO DE UNA DEMANDA DE 47,000 PIEZAS DIARIAS PARA LA PRODUCCIÓN DE PRENDAS HOSPITALARIAS, ES NECESARIO SATISFACER LA SOLICITUD DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE LA RED QUE INTEGRA LA SECRETARÍA DE SALUD EN CONDICIONES DE: CALIDAD, OPORTUNIDAD Y ECONOMÍA DESTINADOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA OPERACIÓN DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

"...

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO Y EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 5.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SE INFORMA QUE NO SE RECIBIERON CUESTIONAMIENTOS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES.

EN ESTE ACTO SE LES PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI DESEAN MANIFESTAR ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO A LO QUE LOS ASISTENTES RESPONDIERON NO TENER NINGUNA OBSERVACION Y/O COMENTARIO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SE RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LA CONVOCANTE ASÍ COMO A LOS PROVEEDORES CUANDO ESTIME CONVENIENTE.

LA CONVOCANTE COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 26 DE JULIO DE 2023, A LAS 10:00 HORAS EN ESTA MISMA SALA.

III. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUÉ TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, A LAS 10:16 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS EFECTOS A LOS QUE HAYA LUGAR.

11000000

00000015



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR.3P-010-2023, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE LAVANDERÍA Y MÁQUINAS DE COSER EN UNIDADES HOSPITALARIAS".



POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE
SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ÁREA	SERVIDOR PUBLICO	FIRMA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	LIC. ERICK FERNANDO GONZÁLEZ ROMERO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS	
	LIC. ANTONIO CRUZ BENIGNO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS	
	ING. SAÚL ANÍBAL ARELLANO VARGAS JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	L.C. ARTURO SANDOVAL SANCHEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B"	
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. ARIANA GALICIA MARTÍNEZ REPRESENTANTE	
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORIA CIUDADANA	C. MARCO ANTONIO GÓMEZ CONTRALOR CIUDADANO	

POR LOS PARTICIPANTES

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTE	FIRMA
SEIMAC S.A. DE C.V.	C. JUAN MANUEL JUÁREZ MANCILLA	
INGENIERIA SUSTENTABLE EN MANTENIMIENTO, INSTALACIONES Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	C. JUAN EDUARDO BARRERA BRERA	

ESTA HOJA ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR.3P-010-2023, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE LAVANDERÍA Y MÁQUINAS DE COSER EN UNIDADES HOSPITALARIAS".

00000016